

Nuevo plan de sexualidad del ministerio de Educación tendrá énfasis en minorías

Ministra Provoste se comprometió con dirigentes del Movilh a elaborar instructivo sobre el tema que se repartirá en los colegios.

En la cartera no entregaron detalles, explicando que plan se presentará en marzo próximo.

Un instructivo sobre la tolerancia a las minorías sexuales que será distribuido a los colegios una vez que se promulgue la Ley contra la Discriminación se trabaja en el Ministerio de Educación como parte del nuevo Plan de Sexualidad que el gobierno implementará a partir de marzo.

Así lo comprometió la propia ministra **Yasna Provoste** al líder del Movilh, **Rolando Jiménez**, quien dijo que en una reunión entre ambos —realizada hace un par de semanas— acordaron tomar esa medida, ya que se espera que en marzo o abril se promulgue la nueva ley “y los colegios no pueden estar ajenos, porque hemos detectado que muchos de ellos tienen reglamentos internos con prácticas homofóbicas y discriminatorias”.

Por ello, aseguró, “este tema será incluido dentro del plan de sexualidad que



María de la Luz Silva

prepara el gobierno y **la ministra nos dijo que la idea era enviar este instructivo a todos los colegios y difundirlo**”.

De hecho, sostuvo Jiménez, esperan reunirse con equipos ministeriales el próximo mes para trabajar el tema en conjunto.

“Uno de los artículos de la nueva ley señala que será un objetivo transversal la no discriminación de ningún tipo y eso implica modificar la LOCE”, dijo.

Y agregó: “Le advertimos a la ministra que una vez que entre en vigencia la nueva ley, haremos uso de todos los recursos para que se respete y si es necesario acudiremos a la justicia. Por ello le pedimos derechamente una actitud proactiva del Ministerio de Educación para modificar los reglamen-

tos internos de los colegios y ella se mostró con una muy buena disposición. Hay que ver ahora en qué se concreta”.

Cambios en mallas curriculares

Si bien en el ministerio informaron que no se referirán al nuevo plan de Sexualidad “porque están trabajando fuertemente en su diseño para presentarlo en marzo”, trascendió que se enfatizará mucho en el respeto por las minorías sexuales.

También, señalan, “se busca incorporar en las mallas curriculares contenidos específicos de educación sexual que hoy no están y que van más allá de los puramente biológico”.

El foco, señalan, estará puesto en la **afectividad y el autocuidado de los niños y jóvenes con el fin de darle una dimensión más valórica e integral al tema.**

Provoste dio luces sobre el tema ayer cuando fue consultada por la nominación de María de la Luz Silva como nueva jefa de la Unidad de Sexualidad del ministerio tras la renuncia de Débora Solís.

Silva, además de haber sido Seremi de Educación, fue la responsable de las polémicas Jocas (Jornadas de Orientación y Capacitación sobre Afectividad y Sexualidad) implementadas en los '90, y que provocaron escándalo porque a los jóvenes se les enseñaba el uso de anticonceptivos y no se contemplaba a la familia en estos planes.

Provoste advirtió que el nuevo plan pone como eje a la familia, “que tendrá un rol importante e insustituible en todo el proceso de formación integral”. ■